

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Día: 15 de octubre de 2021
Hora: 17:20
Salón Belisario Domínguez

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Bueno, muy buenas tardes, sean todas y todos ustedes muy bienvenidos a la Primera Sesión Ordinaria con la que comenzaremos los trabajos de este Órgano Colegiado, que tienen una función muy importante en el ejercicio de la vida de la Alcaldía, de la vida política de la Alcaldía, arrancamos las labores normales de este Órgano con toda la intención de dar resultados de manera conjunta y tangibles a los habitantes de esta Alcaldía, a la luz de los principios de ética, de transparencia y del profesionalismo del servicio público y sobre todo con la dedicación a los trabajos de la Alcaldía, aquí entro en materia de dar cumplimiento como punto número uno del Orden del Día pasaré lista a las y los Concejales del Concejo de la Alcaldía para el periodo 2021-2024, Luis Armando Baez Molina.

Concejal, Luis Armando Baez Molina: Presente.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Lizzette Salgado Viramontes.

Concejala, Lizzette Salgado Viramontes: Presente.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Oscar Romero Mendoza.

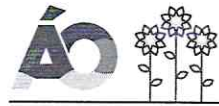
Oscar Romero Mendoza: Presente.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Sandra Jenny Ramírez Elizalde.

Concejala, Sandra Jenny Ramírez Elizalde: Presente.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Guillermo Ruiz Tomé.

Concejal, Guillermo Ruiz Tomé: Presente.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Liliana Guadalupe Montaño González.

Concejala, Liliana Guadalupe Montaño González: Presente.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Ruth Elizabeth Parra García.

Concejala, Ruth Elizabeth Parra García: Presente.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Sergio Sandoval Barrios.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Presente.

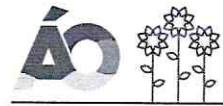
Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Ileana Jiménez Naranjo.

Concejala, Ileana Jiménez Naranjo: Presente.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Ángel Augusto Tamariz Sánchez.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Presente.

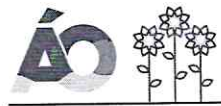
Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: De esta forma declaramos quórum legal y continuamos con el siguiente punto, lectura y aprobación del Orden del Día, cuarto punto lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, quinto punto, ratificación de la persona que ocupará la Secretaría Técnica, sexto punto, solicitud de licencia de la Concejal Lizzette Salgado Viramontes y toma de protesta de la Concejal suplente, séptimo punto, integración de Comisiones, octavo punto Asuntos Generales, donde metieron algunos y noveno punto, clausura de la Sesión, informo que con fundamento en el artículo 34 del Reglamento Interno de Sesiones del Concejo, recibimos en tiempo y forma un oficio de la Concejal Ruth Elizabeth Parra García y los Concejales Sergio Sandoval Barrios, Ángel Augusto Tamariz Sánchez, mediante el cual solicitan incorporar 3 Asuntos en el Orden del Día, mismos que serán incorporado, leídos y desahogados en el apartado de Asuntos Generales de esta Sesión, someto a consideración el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, ¿por la negativa?, ¿abstenciones?, se aprueba por unanimidad el Orden del Día, el siguiente asunto es el numeral 4 y corresponde a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, toda vez que se les ha entregado copia del Acta



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

junto con la convocatoria de esta Sesión con 72 horas de anticipación, hago la propuesta de dispensar la lectura de la misma ¿si están ustedes de acuerdo?, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, ¿por la negativa?, ¿abstenciones?, se aprueba la dispensa por unanimidad la lectura del Orden del Día, perdón del Acta de la Sesión anterior, ahora someto a votación el Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, sírvanse aprobarla levantando la mano, o sea lo anterior que aprobamos fue que se dispense la lectura y ahora se aprueba el contenido del Acta, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, ¿por la negativa?, ¿abstención?, se aprueba por unanimidad el Acta del Orden del Día de la Sesión, perdón el Acta de la Sesión anterior, bien, continuamos con el punto número cinco del Orden del Día, correspondiente a la propuesta de la ratificación de las personas que ocuparán la Secretaría Técnica, con fundamento en el artículo dos fracción décimo tercera del Reglamento Interior de la Sesión del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón, la Secretaría Técnica deberá ser ratificada por el Concejo a propuesta del Titular de la Alcaldía, por ende me permito leer una breve semblanza de asuntos trascendentales a Mariana Rodríguez Mier y Terán, Directora General de Gobierno de esta Alcaldía, quien es mi propuesta para ocupar el lugar de Secretaria Técnica, la Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán, ha sido Diputada Federal en la pasada Legislatura por el Grupo Parlamentario del PRI, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Secretaria de la Comisión de Justicia y fue también Secretaria de la tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, durante el segundo periodo del receso del tercer año del ejercicio de la sexagésima cuarta legislatura, es Presidenta del Colectivo 50+1, capítulo Tamaulipas, primera mujer magistrada Presidenta de la Sala Colegiada Penal del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, magistrada titular de la cuarta sala Unitaria Penal del Supremo Tribunal de Justicia en Tamaulipas, Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno de Tamaulipas, fundadora y Coordinadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas del Congreso del mismo estado y Directora Jurídica de Sistemas DIF de Nuevo León, cuenta con Maestría en Derecho Internacional por la Universidad de Georgetown, Washington, Maestría en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana y Licenciatura en Derecho en esa misma, ha sido también miembro en diversos foros, en eventos Nacionales e Internacionales en temas de Justicia y Derechos Humanos, ha sido entrevistada en diversos medios de comunicación y ha participado en diversas organizaciones como conferencista, pongo a consideración de este Órgano, de este Honorable Concejo, la propuesta de que Mariana Rodríguez Mier y Terán sea ratificada en el cargo de Secretaría Técnica del Concejo en la Alcaldía Álvaro Obregón, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, ¿por la negativa?, ¿abstenciones?, se aprueba por unanimidad el nombramiento de Mariana Rodríguez Mier y Terán, como Secretaria Técnica del Concejo, le deseo mucho éxito en esta encomienda, estoy absolutamente convencida porque también he estado ahí, de que la experiencia legislativa y la experiencia en este trabajo de construir, negociar y demás sirve muchísimo en este camino. El

UR



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

siguiente asunto inscrito en el punto sexto, es la solicitud de licencia de la Concejal Lizzette Salgado Viramontes, quien nos ha hecho llegar formalmente la solicitud de licencia por tiempo indefinido y ha solicitado sea llamada a su suplente la ciudadana Kenia Atziri García Lara a rendir protesta de Ley, muchas gracias Liz.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Moción de procedimiento, primero tendría que tomar protesta la Secretaría Técnica.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: No, te voy a explicar por qué, porque los que toman protesta, los que tomamos protesta somos quienes ocupamos, no sólo la Concejalía, quienes ocupamos cargos públicos con voto ciudadano, entonces son ustedes, soy yo, son los diputados, pero no los cargos nombrados, así lo marca expresamente la ley. El siguiente punto ya lo mencioné la solicitud de licencia de la Concejala Lizzette Salgado Viramontes y la toma de protesta, ahí sí, de la ciudadana Kenia Atziri García Lara, a quien invitamos a rendir protesta, favor de solicitarle a la suplente acercarse a la Presidencia de este Concejo y de ponerse todos de pie.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: No se ha aprobado la licencia de la Concejal Lizzette.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Es que no se aprueba, solo solicita licencia, pero no hay ningún artículo que diga que se tiene que aprobar, o sea no se somete a su consideración que ella pueda pedir licencia, ella tiene derecho a pedir licencia y sólo pide licencia, pero no se tiene que aprobar en Concejo la licencia.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: De hecho una de las propuestas que traemos, perdón, para cuando se haga alguna, si ustedes así lo consideran porque hemos batallado nosotros mismos con el procedimiento de la licencia, es que entre ustedes diseñaran el procedimiento que quisieran para solicitar esa licencia que fuera aprobada por que lo único que pide la ley, es que lo solicite por escrito ante la Secretaría Técnica en este caso como todavía no estaba nombrada la Secretaría Técnica, ante la Presidenta del Concejo y no viene el procedimiento para efectivamente someterlo a votación, entonces sí vale mucho la pena, uno de los puntos que traíamos considerados para proponerles a ustedes que se diseñara un procedimiento de petición de licencia, en el cual no hubiera estas lagunas, tan es así que en la Instalación del Concejo anterior, se solicitó de la misma manera licencia en la primera Sesión y tampoco fue sometida a votación, aquí tenemos el acta para que la pudiéramos consultar.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Es que no está establecido así en el reglamento.

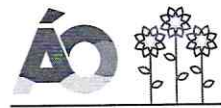
Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán: Pero sí vale la pena que lo chequen.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Con fundamento en el artículo 26 de la Ley Orgánica de Alcaldías, así como lo establecido en el artículo sexto del Reglamento Interior del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón, pregunto a la ciudadana Kenia Atziri García Lara, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Concejala de la Honorable Alcaldía Álvaro Obregón que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la nación de la Ciudad de México y de la Alcaldía?, si así fuere que el pueblo se lo reconozca y si no fuera el caso que el pueblo se lo demande.

Concejala Kenia Atziri García Lara: Sí protesto.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Muchas gracias a todas y a todos, podemos ir por el siguiente punto del Orden del Día, que es el punto número 7, relativo a la integración de comisiones, con fundamento en el artículo 65 del Reglamento Interno del Concejo, la integración de Comisiones se hará por planilla a propuesta de la Presidencia del Concejo o de cuando menos 3 Concejales en la Primera Sesión Ordinaria que celebre el Concejo y se aprobará mediante acuerdo, pregunto al Concejo ¿si tiene alguna propuesta de integración de Comisiones?, Concejales Luis Armando Baez, tiene usted la palabra para presentar su propuesta.

Concejal, Luis Armando Baez Molina: Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, quiero comentarles que contamos con una propuesta que está para integrar las Comisiones, misma que tiene el respaldo de las y los Concejales Kenia Atziri García Lara, Oscar Romero Mendoza Estrada, Sandra Jenny Ramírez Elizalde, Guillermo Ruiz Tomé, Liliana Guadalupe Montaña González y bueno evidentemente el de la voz, misma que cumple con el supuesto del artículo 65 del Reglamento Interno del Concejo, que usted acaba de mencionar y procedemos a dar lectura, en la Comisión de Jurídica y Gobierno, preside su servidor Luis Armando Baez Molina, Secretaria Kenia Atziri García Lara, integrantes Guillermo Ruiz Tomé, integrante Ileana Jiménez Naranjo, Administración preside Oscar Romero Mendoza Estrada, Secretario Luis Armando Baez Molina, integrante Kenia Atziri García Lara, integrante Ruth Elizabeth Parra García, Obras y Desarrollo Urbano, Liliana Guadalupe Montaña González preside, Secretario Sergio Sandoval Barrios,

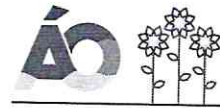


VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

integrante Oscar Romero Mendoza Estrada, integrante Luis Armando Baez Molina, Servicios Urbanos Presidente Oscar Romero Mendoza Estrada, Secretaria Ruth Elizabeth Parra García, integrante Kenia Atziri García Lara, integrante Guillermo Ruiz Tomé, Comisión de Participación Ciudadana, Presidente Guillermo Ruíz Tomé, Secretaria Kenia Atziri García Lara, integrante Liliana Guadalupe Montaña González, integrante Ángel Augusto Tamariz Sánchez, Comisión de Desarrollo Social, Presidente Kenia Atziri García Lara, Secretaria Sandra Jenny Ramírez Elizalde, integrante Luis Armando Baez Molina, integrante Sergio Sandoval Barrios, Desarrollo y Fomento Económico, preside Ruth Elizabeth Parra García, Secretaria Sandra Jenny Ramírez Elizalde, integrante Oscar Romero Mendoza Estrada, integrante Liliana Guadalupe Montaña González, Protección Civil, preside Ileana Jiménez Naranjo, Secretario Oscar Romero Mendoza Estrada, integrante Sandra Jenny Ramírez Elizalde, integrante Kenia Atziri García Lara, Comisión de Desarrollo Sustentable y Movilidad, preside Ángel Augusto Tamariz Sánchez, Secretario Luis Armando Baez Molina, integrante Sandra Jenny Ramírez Elizalde, integrante Guillermo Ruiz Tomé, Derechos Culturales Deportivos, Recreativos y Educativos, preside Luis Armando Baez Molina, secretaria Ileana Jiménez Naranjo, integrante Guillermo Ruiz Tomé, integrante Oscar Romero Mendoza Estrada, Comisión de Fomento a la Equidad de Género, preside Ileana Jiménez Naranjo, Secretaria Liliana Guadalupe Montaña González, integrante Sandra Jenny Ramírez Elizalde, integrante Kenia Atziri García Lara, Comisión de Transparencia preside Sandra Jenny Ramírez Elizalde, Secretaria Liliana Guadalupe Montaña González, integrante Ileana Jiménez Naranjo, integrante Oscar Romero Mendoza, Planeación de Desarrollo preside, Sergio Sandoval Barrios, Secretario Guillermo Ruiz Tomé, integrante Liliana Guadalupe Montaña González, integrante Sandra Jenny Ramírez Elizalde y Secretaría de Coordinación y Enlace preside Luis Armando Baez Molina, Secretaria Liliana Guadalupe Montaña González, integrante Oscar Romero Mendoza Estrada, integrante Sergio Sandoval Barrios, integrante, que falta agregar a la propuesta, se me olvido poner en el escrito, fue una última adición de la compañera Ileana Jiménez Naranjo al ser...por todos los partidos, es cuánto y se hace entrega de la propuesta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Muchas gracias, muchas gracias Concejal Baez, está a consideración del Concejo la propuesta que ha sido planteada, con gusto.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Gracias Presidenta, comentar, comentarle y comentar al pleno del Concejo que se hicieron previos esfuerzos por llegar a un acuerdo con relación a las representaciones de la integración de las Comisiones, en una primera reunión informal el día martes de esta semana creo, presentamos la intención de que se buscara que existiera un principio de proporcionalidad en la integración de las Comisiones, basado en el sentido de que nosotros como bloque de la 4ta transformación representamos el 40% de este Concejo y



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

buscábamos que ese mismo porcentaje se viera reflejado en las Presidencias de las Comisiones, el día de ayer tuvimos una segunda reunión informal en las que preguntamos al compañero Luis si había habido alguna consideración sobre esta solicitud a la cual nos dijeron que ellos ya tenían una propuesta misma que es la que se ha dado lectura en este momento y nosotros fuimos con una propuesta en la que aterrizábamos más el deseo de cómo se hiciera la integración de las Comisiones, en el de que simplemente se basara todo en un principio de proporcionalidad en el que el 40% de las Presidencias llamadas de manera informal triple A, hubiera la Presidencia representada por alguno de nosotros y el 40% del resto de las Comisiones tuviera la Presidencia de nuestro lado, esta y con otros agregados a la solicitud de la propuesta, a partir de esto nos reunimos, nos solicitaron que nos reuniéramos nuevamente hoy, nos reunimos y la respuesta de los compañeros Concejales de los Partidos PRI, PAN y PRD fue que se mantenían con la misma propuesta, lo cual nos parecía curioso dado que el no reflejaba ningún tipo de voluntad política, dado que se necesita mayoría calificada para aprobar las Comisiones en ese sentido se necesitaba que llegáramos a un acuerdo, por lo tanto hicimos un segundo esfuerzo hoy mismo por presentar una propuesta equilibrada bajando nosotros la solicitud o la propuesta a número de Presidentes e integración en las Comisiones, la cual tampoco fue aceptada por los Concejales del PRI, PAN y PRD e hicimos entonces una tercera propuesta en la que se hiciera esta integración de los compañeros, basados únicamente en que este Concejo y en sus Comisiones hubiera un reflejo de la voluntad popular que fue expresada el pasado 6 de junio en las urnas que es simplemente el porcentaje que nosotros representamos en este Concejo, a nuestra consideración no recibimos argumentos suficientes por parte de los Concejales del PRI, PAN y PRD, que nos explicaran la negativa rotunda por modificar, salvo en una excepción, su propuesta de integración de las Comisiones, si me permite Presidenta voy a dar lectura a nuestra propuesta de integración de Comisiones para que también sea votada, bueno voy a dar lectura a nuestra propuesta, cabe recalcar que de la propuesta que hicieron los Concejales del PRI, PAN y PRD, decidimos aceptar toda su propuesta de Presidencias, modificando nuestra propuesta inicial, estamos respetando todas sus Presidencias, pero consideramos que necesitamos tener mayor participación en el resto de las Comisiones, no estamos solicitando ninguna sobre representación al contrario, tenemos menos representación que este 40% dado que son 52 espacios en las Comisiones, estamos pidiendo menos de lo que eso representaría, estamos representando menos número de Comisiones en las Presidencias, porque si tomamos que cuenta la Presidencia de la Coordinación y Enlace a nosotros nos corresponderían 6 Presidencias, sin embargo estamos aceptando que sean sólo 5, por lo tanto reitero, no comprendemos la negativa de los Concejales del PRI, PAN y PRD, por ceder prácticamente nada en su propuesta, la propuesta nuestra es la siguiente, Comisión de Jurídica y Gobierno preside, voy a decir los nombres de pila, porque además no tengo aquí anotados los apellidos y bueno no se repiten, así que creo que no va a haber confusión, que presida Luis, que la Secretaria sea Kenia, integrantes Eli e Ileana, en Administración, que presida Oscar y la

u



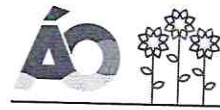
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Secretaría sea Luis y que los integrantes seamos Ángel y Eli, que la de Obras, la presida Liliana y la Secretaría la tenga Sergio como comentaron y que los integrantes seamos Luis y un servidor, en Participación Ciudadana la presida Guillermo, la Secretaria sea Kenia y los integrantes seamos Liliana y Ángel, la de Desarrollo Social que la presida Kenia que la Secretaria sea Sandra y que los integrantes sean Ileana y Sergio, que la de Servicios Urbanos la presida Oscar y la Secretaria sea de Eli y los integrantes sean Sergio y Guillermo, que la de Transparencia la presida Sandra, su Secretaria sea Liliana y los integrantes sean Ileana y Oscar, es igual a como la pusieron ustedes, la de Derechos Culturales Deportivos, Recreativos y Educativos, que la presida Luis, que la Secretaria sea Ileana y que los integrantes sean Guillermo y Oscar, que la de Planeación del Desarrollo la presida Sergio que el Secretario Sea Guillermo y los integrantes sean Liliana y Sandra, que la de Protección Civil la presida Ileana y el Secretario sea Oscar y los integrantes que sean Eli y Kenia, que en la de Fomento a la Equidad de Género, la Presidencia sea Ileana, la Secretaría sea Liliana y las integrantes sean Kenia y Sandra, de Fomento Económico la Presidencia la tenga, la lleve Eli, la Secretaría Sandra y los integrantes sean Oscar y Liliana y que en la de Desarrollo Sustentable la Presidencia sea Ángel, la Secretaría sea Luis y los integrantes sean Sandra y Guillermo, perdón habíamos también acordado que en la Secretaría de Planeación del Desarrollo sería yo, en vez de Guillermo que es un acuerdo, que al final lo alcanzamos, en fin esa sería nuestra propuesta reitero que nosotros consideramos que esto reflejaría de mejor manera la voluntad de las elecciones pasadas y nuestra voluntad política como Concejales en el que en ningún sentido ni en ningún momento hemos tenido la intención de aprovecharnos u obtener más de lo que nos corresponde, incluso hemos cedido y decir bueno está bien que no sea el 40%, sino en aras de poder llegar a este Concejo con un acuerdo hicimos un esfuerzo extra, es todo Presidenta, gracias.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Adelante Memo.

Concejal, Guillermo Ruíz Tomé: Gracias Presidenta, solamente comentar que en efecto como dice el compañero Concejal, tuvimos las reuniones previas de trabajo, al final del día de hoy si tuvimos de nuestra parte, cedimos una de las Presidencias a nuestra propuesta inicial y se intentó llegar a un acuerdo también de una Secretaría con nuestro compañero Concejal que al final no se pudo concretar en una reunión meramente informal y es por eso que hacemos la propuesta que nosotros creemos correcta y que sí sería con todas y todos los Concejales es por eso que creo que pediría que pasáramos a su votación, es cuánto Presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Muy bien, si adelante.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

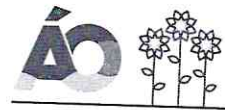
Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Buenas tardes a todos, Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, efectivamente tuvimos reuniones informales para llevar a cabo la discusión sobre la integración de las Comisiones, lo cual me parece que es una situación que no debería de haberse dado, toda vez que no se nos informó para que nos íbamos a reunir y se presentó una propuesta en la mesa, en donde el argumento decía les estamos cediendo, no hubo una pluralidad, no hubo una manera de procesar en este Órgano Colegiado, entonces les pedimos a cada uno de los compañeros Concejales del PRI, PAN y PRD que nos argumentaran, porque esa imposición, les pedimos que reconsideren esa situación porque también nosotros queremos ir caminando con este Concejo de manera armoniosa, de manera consensuada en los Acuerdos que vayan a emitir para este Concejo y si no se puede, pues que se reconsidere y siempre que vamos a llevar a cabo mesas de trabajo formal es donde establezcamos como podemos quedar integrados todos y en ese sentido yo le pido al Coordinador que todavía no aprobamos, pero que hemos estado platicando con todos, tampoco hubo oposición para ratificar la Secretaría Técnica, estamos trabajando en voluntad y poder integrar tal cual lo está comentando mi compañero.

Concejal, Ruth Elizabeth Parra García: Considero que fueron muy apresuradas las Sesiones, entonces pues ahí están las 2 exposiciones tenemos el comentario de la compañera Kenia.

Concejal, Ileana Jiménez Naranjo: Buenas tardes a todos, compañeros, Presidenta, Secretaria y sobre todo los ciudadanos que nos están siguiendo, creo que es importante en este momento que estemos conscientes que es un ejercicio de pluralidad y que estamos todos representando, como menciona nuestro compañero Sergio, pero es importante que el Concejo trabaje a favor de la ciudadanía, a favor de la demarcación que es lo más importante y bueno expresar que nosotros como 4ta. T no estamos conformes con lo que tenemos pero estamos al servicio de la ciudadanía y bueno eso es lo importante, trabajar para ellos, aunque no sea la propuesta óptima como en la primera propuesta y en la segunda propuesta también estar a favor de la ciudadanía.

Concejal, Luis Armando Baez Molina: Yo nada más quisiera hacerle un comentario adicional Presidenta, en las reuniones que comentan los compañeros efectivamente pues nunca logramos un consenso diríamos de todos, sin embargo si hubo la participación de manera coloquial y una de las cuestiones en las que nos basamos fue en cómo eran los antecedentes, volteamos a ver como se había establecido hace 3 años y creemos que esa pluralidad se da en la primer propuesta, entonces creo que podríamos proceder a la votación, yo creo que mi compañero y un servidor ya presentamos una propuesta formal y tiene usted la palabra.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Antes de la votación quisiera si así le parece bien Presidenta solicitar a la Secretaria si puede leer el artículo 46 del Reglamento Interior de Sesiones



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

del Concejo, sólo para estar en el mismo entendido sobre la votación que vamos a hacer, la que es necesaria una votación calificada.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán:

Con gusto, en el artículo 46, las votaciones se clasifican de la siguiente manera, inciso 1, perdón, fracción primera, mayoría simple es el resultado de la suma de votos de los presentes y segundo, mayoría calificada es el resultado de la suma de votos que representa cuando menos las 2 terceras partes de los presentes, tercera, mayoría absoluta la decisión unánime de los Concejales y la Alcaldesa, serán asuntos que se someterán a votación calificada, 1, bando, 2, proyectos de presupuestos de egresos de la Alcaldía, 3, plan de desarrollo de la Alcaldía, 4, programas parciales, 5, creación de comisiones, 6 integración de comisiones, es cuánto, Presidenta.

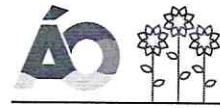
Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Muchas gracias, bueno pues considerando suficientemente discutido el punto, le solicito a la Secretaria Técnica, recabe la votación correspondiente de la propuesta de integración de Comisiones.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán:

Con mucho gusto, por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación por orden en que fue presentada la propuesta del Concejales Luis Armando Baez Molina, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo y ¿abstenciones?, Alcaldesa le informo que se registraron 8 votos a favor, 3 en contra y cero abstenciones.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García:

Con ello queda aprobada la integración de Comisiones para este Concejo para el periodo 2021-2024, por lo que se les exhorta a cumplir el artículo 67 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo, en el sentido de instalarse en un plazo de 30 días naturales, contados a partir de su integración, así como lo dispuesto en el artículo 69 de dicho Reglamento, en lo que hace a elaborar y aprobar su plan de trabajo en un plazo de 30 días hábiles a partir de su instalación, pasamos al punto número 8 del Orden del Día concerniente a los Asuntos Generales, de acuerdo al artículo 24 del Reglamento Interior del Concejo, para la integración de la propuesta del Orden del Día de la Sesión Ordinaria, la Secretaría Técnica, considerará exclusivamente los Asuntos que le hayan sido presentados por los integrantes o Comisiones del Concejo en tiempo y forma, cuando menos con 24 horas de anticipación, acompañados de su caso de los documentos de trabajo que se presentará en la Sesión, lo anterior ha sido informado y aprobado en el punto 3 concerniente a la lectura y aprobación del Orden del Día, por lo que procedemos a su desahogo, solicito a la Secretaria Técnica de lectura de los mismos.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán:

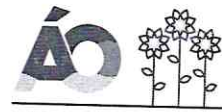
Con mucho gusto Presidenta.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: No sé si sea necesario, porque no se hizo, votarla, se votó la Comisión de Coordinación y Enlace, ah bueno perdón, gracias.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán:

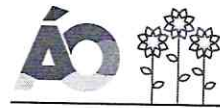
Muy bien, continuo entonces, con mucho gusto Presidenta, doy lectura Presidenta, a las preguntas que fueron incorporadas en tiempo y forma por la Concejal Eli y los Concejales Sergio y Ángel, la primera, que la Presidenta del Concejo informe y se pronuncie sobre la aplicación del presupuesto participativo en las 257 colonias de la Alcaldía en Álvaro Obregón, la segunda que la Presidenta del Concejo informe si tiene planeado generar una reunión con los titulares de las áreas administrativas de la Alcaldía Álvaro Obregón y las y los Concejales, en caso de ser afirmativa la respuesta, que indique la hora y la fecha, como tercer punto que la Presidenta del Concejo informe cual será el procedimiento para que los titulares de las áreas administrativas de la Alcaldía Álvaro Obregón, desahoguen la gestión y demandas de las vecinas y los vecinos que acuden a solicitar la intervención de las y los Concejales, son todos como ya lo comenté, Asuntos recibidos en tiempo y forma Presidenta, tiene usted el uso de la voz.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Muchas gracias, respecto al primer punto del primer Asunto General que tiene que ver con el presupuesto participativo cabe aclarar que el Instituto Electoral de la Ciudad de México contempla 250 unidades territoriales no 257 con relación al presupuesto participativo, entonces estamos hablando de 250, desde el 15 de marzo del 2020 la Administración pasada contó con las actas de validación de resultado del presupuesto participativo, por lo que desde esa fecha pudieron haber empezado los procesos de adjudicación de las 250 unidades territoriales de la Alcaldía Álvaro Obregón, parece que estaban ocupados en otras cosas y por lo tanto no le dieron a este tema la importancia que tenía lamentablemente, lo dejaron para mucho tiempo después, ya cuando les agarraron las prisas, habiendo aventado la transición hasta septiembre, en su momento les solicitamos en el periodo de no transición, poder tratar este tema por lo delicado que era y yo le solicité al Alcalde saliente que hiciera todo el proceso de adquisición necesarios tanto de obra como de adquisiciones, a fin, incluso que los ejecutara a fin de que no se perdieran, que no se perdiera ese presupuesto, sin embargo no lo llevaron a cabo a tiempo, sólo llevaron en los últimos meses justo ahorita apenas antes de que nosotros entráramos se hicieron 10 licitaciones públicas en el rubro de obras, de 151 obras y básicamente es lo único que hicieron, el día, si quiero decir aquí, a mí me hubiera encantado que dejaran contratado absolutamente todo tanto en obras como en adquisiciones, incluso ejecutado para poder, para que no se pierda ese recurso, es un recurso de los ciudadanos,



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

pareciera que hubiera la intención de que se perdieran, entonces quiero decir una cosa que es muy importante decir, el otro día que tuve la oportunidad de tener una llamada con el Secretario de Gobierno, le pedí que considerara la posibilidad urgente de ampliar los periodos, que lo podría hacer, sólo se podría hacer mediante un acuerdo emitido por la Jefa de Gobierno, porque es la única manera en que se justificaría, de otro modo se está infringiendo la ley, que pudieran ampliar los procesos de contratación tanto de obra como de adquisiciones y los periodos para la ejecución de los proyectos a fin de que nos dé, a fin de tener mayor tiempo para la contratación y no hacerlo a marchas forzadas, eso porque la ley establece como fecha límite para contratar obra el 31 de octubre y para adquisiciones el 15 de noviembre, me encantaría que no fuera así, pero así es y eso evidentemente nos lleva a una complejidad que quisiera no estar en estos momentos, el día de hoy 15 de octubre se visitaron 55 unidades territoriales junto con el área de obras territoriales y las empresas para identificar la ubicación, las empresas a las que dejaron contratados la Administración anterior, para identificar la ubicación donde se aplicarán los presupuestos participativos, en cuanto a la aplicación del presupuesto participativo 2020, que tiene que ver con obras se autorizaron un total de 250 proyectos con un monto de 106 millones 353 mil 44 pesos, 151 proyectos de obra ya fueron contratados por un total de 65 millones 558 mil 737 pesos, 27 proyectos se encuentran en reclasificación del gasto para solicitar las adquisiciones del capítulo 4000 o 3000 con 29 millones 533 mil 601 pesos, 4 proyectos deberán redefinirse en cuanto a ubicación y espacio con un monto 483 mil 089 pesos y 67 proyectos corresponden a la Dirección General de Administración para su adquisición con un monto de 41 millones 210 mil 710 pesos, se autorizaron un total de 250 proyectos con un total de 103 millones 619 mil 303 pesos, están tramitados 175 proyectos de obra en espera de la suficiencia presupuestal, la cual todavía no se encuentra autorizada por el Gobierno de la Ciudad con un monto 69 millones 164 mil 329 pesos, es decir estamos en el proceso de poder utilizar estos recursos en beneficio de la población y con toda la intención de hacerlo tomando en cuenta lo apretado que nos dejaron, pareciera que en vez de como dejaron apretados los tiempos, tuviera la intención de que este recurso no se ejerza y regrese al Gobierno de la Ciudad, eso pareciera, sin embargo nosotros estamos haciendo absolutamente todo nuestro esfuerzo para poderlo ejecutar a fin de que se utilice acorde con nuestro proyecto participativo, la ley prevé que si no se utiliza regresa a las arcas del Gobierno de la Ciudad, es decir, es presupuesto que se pierde para la Alcaldía y por lo tanto estamos trabajando a marchas forzadas en ese tema y con la complejidad que esto significa, es decir ha sido trabajo de día y noche, yo insisto, en su momento yo si hice la solicitud al Gobierno saliente, a la Administración saliente, de MORENA de que por favor hicieran los procesos de adquisición tanto de obra, de contratación de obra como de adquisiciones, incluso que los ejecutara, que ellos definan con quien y en qué, para que los podamos hacer a tiempo, pues lamentablemente no pareciera ser una prioridad o pareciera haber un acuerdo de buscar que los recursos se regresaran al Gobierno de la Ciudad, por eso insisto, por eso hace un par de días, mediante un acuerdo de la Jefa de Gobierno se pudieran

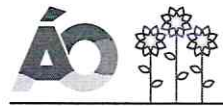


VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

modificar los plazos de contrataciones, son plazos establecidos por la Ley, es decir solo se pueden modificar por mediante una reforma legal o una reforma de la Jefa de Gobierno, se pudieran modificar los plazos de contratación y de ejecución de los proyectos a fin de poderlo hacer con más tiempo, que no sé este caso, de no ser el caso de, no es la única Alcaldía que ha hecho esta petición, pero bueno de no ser una petición escuchada, nosotros haremos nuestro esfuerzo como ya lo expliqué, por ejercerlo en tiempo y forma, en caso de que la situación no prospere será devuelto al Gobierno de la Ciudad de la Ciudad es cuánto, adelante.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Gracias Alcaldesa, saber si ese informe nos lo pueda hacer llegar de alguna manera, nada más para tener antecedente y comentarle una situación que nos han estado comentado muchos compañeros, bueno gente de la COPACO, que quisiera saber porque puede ser que hayan mal entendido, han sido varias comisiones de participación que nos lo han expresado y quisiéramos saber en ese sentido ¿qué está sucediendo? porque nos comentan que en varios casos se han acercado personal de enlace con las Comisiones de ejecución de vigilancia con un documento que cambia el alcance de los proyectos ganadores, reduciendo estos alcances, nos los han comentado varios, por ejemplo, que tenían aprobados, voy a decir un ejemplo, 5 cámaras y que en el Acuerdo decía que van a cambiar 3, o que tenían aprobados un proyecto de talleres y lo cambiaron por algo totalmente distinto, como pintar, pero han sido varias, si fuera una, es un error, pero han sido varias, quisiera saber Alcaldesa si tiene conocimiento de algo de este estilo y si hay una razón para esto por lo que estén cambiando o solicitando el cambio de los alcances de los proyectos porque en nuestro entendido eso no es posible, a menos que sea a través de una Asamblea, es la duda Presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Explico muy brevemente, un tema, no nos está gustando en términos generales, cambiarlos, hay algunos casos donde solicitan, voy a poner un ejemplo, si usted tiene pruebas de lo contrario, le pediría nos lo demuestre, pero hay algunos casos donde hay proyectos que dicen, voy a poner un ejemplo, cámara, luminarias, reforzamiento de talud, dice 5 cosas, las más grandes, lo que estamos buscando legalmente lo tenemos que hacerlo, pero lo que estamos buscando es, bueno de estas cinco que pediste cuales son la prioridad, para hacerlo en ese momento, también podemos no hacerlo y ahorita le voy a pedir a la Secretaria Técnica que le de lectura, estamos haciendo en aras de poder consensar con los Comités estos casos, hay otros casos como el que usted mencionaba de talleres, en efecto pues no tengo aquí el dato específico pero si no me equivoco son 500 mil pesos, en talleres, yo tampoco quiero robarle a la gente, es decir yo no sé ni cómo fue permitido contratar un taller de esa cantidad, si hay un par, pero son como 10 casos, pero lo que estamos buscando en esos casos es buscar a la gente a decirles oigan precisen bien, porque yo puedo ir y hacer un taller que me piden, pero me parece que un taller no cuesta eso, entonces me parece bien injusto con la colonia, si quiero dejar

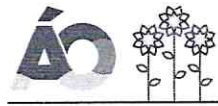


VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

muy claro y por eso le solicito a la Secretaria Técnica la lectura de los artículos transitorios 21 y 22 de la Ley de Participación Ciudadana la facultad que existe para la modificación de proyectos, que no es mi intención modificarlos pero tengo la facultad de hacerlo, adelante.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán:

Con mucho gusto Alcaldesa, de acuerdo a la modificación del transitorio 20 de la Ley de Participación Ciudadana en caso de que la Alcaldía con recurso ordinario haya ejecutado la obra que se haría con presupuesto participativo, la Secretaría de Administración y Finanzas libera los recursos a la Alcaldía y se tendrá que realizar alguna obra en beneficio de la unidad territorial, esto es efectivamente si lo que estaban proponiendo los vecinos, ya se había ejecutado con anterioridad entonces para que no se pierda ese recurso, se puede realizar con otro, bueno se debe realizar alguna obra en beneficio de la unidad territorial, el transitorio 21, dice en caso de que exista un impedimento jurídico legal que impida la ejecución del presupuesto participativo, la Secretaría de Administración y Finanzas liberará los recursos de la Alcaldía y se tendrá que realizar una obra en beneficio de la unidad territorial, de la misma manera informo a este Concejo que la convocatoria que emite el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de presupuesto participativo del año fiscal, señala que cuando existe imposibilidad de aplicar el proyecto ganador, se tendrá que aplicar en segundo lugar en caso de serlo previa realización, previa asamblea realizada por el Instituto Nacional Electoral, esto tiene que ver también con el e tema de que si efectivamente hay un impedimento jurídico, por ejemplo si las vecinas o vecinos pues consideran que quieren aplicarlo en un predio en el que se ha de haber hecho la localización de los antecedentes jurídicos se ve que no se tiene la posesión, la propiedad del predio, etcétera, o que esté en litigio o si existe algún impedimento jurídico pueda entonces llevarse a cabo una modificación pero que tenga que ver por supuesto con obras que benefician a la unidad territorial de la cuenta, no se puede cambiar la unidad territorial para aplicarlo en algún otro lado y aquí lo leo, es que perdón abrí de mi teléfono, dice artículo vigésimo primero para el caso que exista una circunstancia de índole jurídica formal o material que impida llevar a cabo algún proyecto ganador del presupuesto participativo de los años 2020 o 2021 su ejecución será postergada, para lo anterior la persona titular de la Alcaldía responsable podrá de manera excepcional destinar dicho recurso del proyecto para acciones que tengan como finalidad el fortalecimiento, el desarrollo comunitario la convivencia y la acción comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes de su demarcación territorial para poder llevar a cabo estas acciones, la Alcaldía deberá informar y justificar dichas circunstancias a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en el supuesto de que se resuelva o subsane la ejecución del proyecto en años subsecuentes este contará con preferencia para su ejecución con cargo al presupuesto participativo del periodo que corresponde, artículo vigésimo segundo, tratándose de proyectos que hayan resultado ganadores y que la Alcaldía hubiera materializado de comprensión

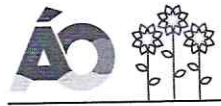


VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

de dicho proyecto de manera previa a la etapa de ejecución con cargo a recursos distintos a los del presupuesto participativo los importes ejercidos por la Alcaldía le podrán ser liberados del presupuesto participativo a fin de compensar su presupuesto ejercido en términos de su autonomía, en dicho supuesto la persona titular de la Alcaldía deberá informar y justificar dichas circunstancias a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México en los términos que ésta determine, ahora sí, es cuánto.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Si, adelante.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Si, me voy a dirigir, me voy a quitar el cubre bocas, me voy a dirigir a las vecinas y vecinos, solamente para aclarar lo que acaba de comentar la Presidenta de este Concejo, la Presidenta de este Concejo empezó diciendo que el presupuesto se regresaría al Gobierno de la Ciudad, lo cual es totalmente falso, lo acaba de leer la Secretaria Técnica, el presupuesto que no se ejecuta para los proyectos de presupuesto participativo, los podrá usar el Gobierno de la Alcaldía, ahora bien, no estaban ocupados en otra cosa los gobiernos anteriores, estaban ocupados en la pandemia, que no se nos olvide que el 19 de marzo del 2020, se decretó que todo mundo se tenía que aislar y entonces el Instituto Electoral lo publicó en la Gaceta Oficial, él puso las fechas y los términos para las Asambleas y la última Asamblea o la última de Asamblea para poder llevar a cabo la integración de los Comités de ejecución y vigilancia se llevó a cabo 21 de agosto de este año, que quiere decir, que apenas se llevó a cabo, se concluyó con las Asambleas de las Alcaldías y en este caso Álvaro Obregón lo cual era requisito indispensable para comenzar con las licitaciones, entonces no es un asunto del Gobierno, es un asunto del Instituto Electoral, ahora bien y tiene que ver también con la pandemia que no se nos olvide que venimos de una situación grave y no solamente en la Alcaldía de Álvaro Obregón, sino es todo el mundo y eso a todos nos agarró desprevenidos, hay una preocupación en las redes sociales por las vecinas y vecinos que han estado manifestando que se están cambiando los proyectos, ni siquiera se están cambiando por aquellos proyectos que se registraron en las elecciones y que obtuvieron una votación el día que se conformaron los Comités ejecución y vigilancia, los quieren cambiar por proyectos que nacen de la imaginaria del servidor público titular y de los operadores de la Dirección General de Participación Ciudadana y han sido muy claros y contundentes en es ello y si tenemos a los compañeros COPACOS que han venido preocupados a manifestarse, a pedirle la intervención a la Presidenta de este Concejo y es que Alcaldesa, les han pedido que no metan las manos, que no los estén acosando, que permitan que los vecinos de las diferentes colonias, unidades territoriales, ejerzan ese presupuesto de manera libre, porque les está diciendo el titular no coincides con nosotros políticamente, por obvias razones a ti no te vamos a favorecer, se va a cambiar tu presupuesto y se va a cambiar tu proyecto, pero además de eso les están diciendo a los vecinos ese recurso ni siquiera te lo vas a terminar, es más firmame aquí porque la obra se va a



[Handwritten signature]

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

quedar como antes de que termine el año, 31 de diciembre, si la obra se queda así, así se va a quedar y ya no la vamos a terminar, lo cual para mí sería un acto de una baja que se queden con ese dinero, es un recurso, estamos hablando de 3.25% del presupuesto del 2020 y que le corresponde a las vecinas y a los vecinos y que en el 2021 subió a 3.50% de presupuesto participativo y ojo para el 2022 va a subir al 3.75% ese presupuesto participativo del presupuesto anual de la Alcaldía de Álvaro Obregón, lo comento para que los vecinos también tengan a bien este, tengan conocimiento sobre estas situaciones es cuánto, muchas gracias.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Tiene la Palabra Oscar Romero y después Guillermo.

Concejal, Oscar Romero Mendoza Estrada: Gracias Presidenta, también quiero aclararles a los vecinos de Álvaro Obregón que sí precisamente pasamos por una pandemia, pero una pandemia, mal manejada por la Administración, creo que se reflejó en la molestia de los vecinos el pasado 6 de junio en las elecciones, yo le quiero comentar al compañero Sergio Sandoval, Concejal del partido MORENA que como en una pandemia de tanta necesidad fue participe del gasto de unas escaleras eléctricas con un costo de más de 80 millones de pesos, o sea creo que se tiene que enterar la gente de la Administración pasada que hizo un mal manejo, se vio reflejada en las elecciones de este pasado, el presupuesto de este año 2021, fue el presupuesto que históricamente ha tenido Álvaro Obregón con más de 3 mil millones de pesos, yo le pregunto al compañero representante del partido MORENA, dónde quedó todo ese dinero, porque no se vio reflejado en las calles y los vecinos tienen muchas carencias y por eso el día de hoy estamos representando, muchas gracias, concluyo mi participación.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Nada más por alusiones personales, por favor.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Concejal Ruíz Tomé.

Concejal, Guillermo Ruíz Tomé: Gracias Presidenta, exhortaría a mi compañero Concejal a respetar en todo momento lo que dice el Reglamento y la palabra la da la Presidenta en todo caso la Secretaria Técnica, gracias Presidenta y efectivamente, decir a la ciudadanía que son las personas que son los anfitriones de este evento y al final gracias a ellos esta cada una de nosotras y cada uno de nosotros estamos aquí representando a la gente que votó por nosotras y por nosotros, me parece muy grave que se hagan acusaciones a Directores de esta Administración a la ligera y lo comento porque en la campaña, en la cual el pueblo de Álvaro Obregón nos dio su voto de confianza justamente se comentó la falta de voluntad política de llevar a cabo los presupuestos participativos y vemos ejemplos de Alcaldías como Cuajimalpa y Benito Juárez que pese a la

[Handwritten initials]



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

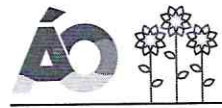
pandemia que también fue en esas Alcaldías, en esta Ciudad, en este país como bien dice el Concejal Sergio, sacaron adelante los presupuestos participativos y el día de hoy no se encuentran en la situación que nos encontramos en Álvaro Obregón y sí comentar que si está en riesgo que ese dinero se regrese a las Arcas del Gobierno de la Ciudad de México y que se pierda en las colonias es porque el pasado Alcalde Interino estaba haciendo campaña en Oaxaca y no estaba atendiendo sus responsabilidades, que el pueblo no le dio, porque al final él no fue electo, pero que era su responsabilidad administrativa en ese momento, que era ser titular de la Alcaldía Álvaro Obregón y no precandidato en otro estado y que lamentable que justamente de ese lado del partido y no, de una Alcaldesa que se fue a hacer campaña a Campeche y después de un Alcalde que se fue a hacer campaña, entonces comentar que me parece preocupante que el Concejal haga acusaciones contra funcionarios, cuando yo también ahora ya como Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana que se dio, estuve haciendo acompañamientos con vecinas y vecinos de diferentes colonias con COPACO y en pláticas ansiaban que viniéramos nosotros para poder retomar el tema del presupuesto participativo y reconociendo también el trabajo extraordinario que está haciendo la Dirección de Participación Ciudadana de nuestra Administración para sacar adelante lo que pues la Administración pasada no pudo hacer en 3 años, gracias Presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Gracias Concejal, adelante Concejala Parra.

Concejal, Ruth Elizabeth Parra García: Si, sólo comentarle que es labor de las unidades administrativas, así mismo, en este artículo se citan comentarle que la Ley Orgánica en su artículo 86 lo menciona, así que se puede pedir que se cite al Director de Participación Ciudadana, para que informe sobre esas quejas expuestas por los vecinos.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Adelante Concejal.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: por alusiones personales, el comentar sobre unas escaleras, a mí se me hace, no solamente a mí, sino a los de bajo recurso como yo, se nos hace un acto totalmente clasista, como si ser pobre no mereciera que se pudiera hacer una obra civil en su colonia, pero además de eso, le pregunto a los que estamos aquí, quienes viven en la Araña?, el que viva en la Araña que se manifieste y que diga realmente que no le convienen las escaleras, pero venimos aquí a hablar por los demás, porque ni siquiera conocían la Araña, 35 años abandonada la Araña, 35 años olvidados ¿de verdad no merecen la atención los pobres?, porque no mejor nos dicen ¿cómo van a gastar el presupuesto?, ¿cómo lo van a etiquetar?, ¿a quiénes van a favorecer?, ¿cuáles son las obras que se van a hacer?, digo si ustedes revisan como se ha ejecutado el presupuesto, se ha gastado mucho más dinero tan solo basta decir de un evento en



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Chimalistac, como inicio de Gobierno, en una colonia fiff discúlpenme la expresión, entonces mejor nos deberían de decir cómo se van a gastar el presupuesto, ¿cómo lo van a etiquetar?, ¿si van a favorecer a la gente?, nada más les recuerdo que el 80% de los habitantes de Álvaro Obregón son de clase media baja, entonces, las aseveraciones que hace mi compañero que me antecedió son totalmente clasistas y esto es una muestra de lo que vamos a tener en 3 años, yo espero que no, yo espero que se favorezca a todo mundo, es cuánto.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Concejal Luis Armando Baez.

Concejal, Luis Armando Baez Molina: Yo nada más quiero comentar que, hablando en el sentido estricto de MORENA, partido al que pertenece mi compañero Sergio, digo es muy fácil para MORENA poner la pandemia como una excusa para no ejercer el presupuesto participativo por 2 años, sin embargo que también llama la atención que para el mismo gusto de MORENA hay tiempo, no hay pandemia, para hacer consulta ciudadana politizada, entonces ahí sí que vemos que para unas cosas si hay pandemia y para otras no, entonces tenemos que ser coherentes y nada más agregar que también decir fiff entra en la discriminación, estamos entrando también a ser clasistas, como lo dice mi compañero Sergio Sandoval.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Si, adelante.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Gracias, volviendo al tema original, al que se dio respuesta nada más solicitaría que se garantice que se ciñan a las atribuciones de la Alcaldía cualquier cambio en los proyectos ganadores, porque hay mucho nerviosismo con estos acercamientos que se han tenido de los comités, porque los cambios han sido en algunos casos muy extremos, entiendo las excepciones que comenta Presidenta, lo único que le solicitamos, es que estos cambios se ciñan a la reglamentación y que se garanticen si así lo puede hacer, que se garantice que los proyectos ganadores son los que se van a ejercer y que no haya presión por parte del Director de Participación Ciudadana, creo que se apellida Roa, Rocha perdón, no es, discrepo con el Concejal Guillermo que tenga algo comentar algo sobre funcionarios, si sabemos que alguien está haciendo mal, lo vamos comentar, malo sería si no es verdad, no estamos diciendo algo que nos estemos inventando, sino que nos han comentado vecinos, que cuando reconocen en el Comité o en la Comisión, o en la COPACO o en los Comités de ejecución, posicionamientos políticos distintos a los del Director ha habido manifestaciones de amenazas de que su proyecto no se va a hacer, que se va a cambiar etcétera, pues pediríamos que ojalá eso ya no se repita y se pueda comentar esto al Director y si es posible, dado que ahorita estamos en un momento importante



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

relacionado con Participación Ciudadana y se haga lo que se solicitó la Concejal Eli, creo sería muy sano, que pudiéramos llamar al Director de Participación Ciudadana.

Concejal, Guillermo Ruíz Tomé: Por alusiones personales, Presidenta.

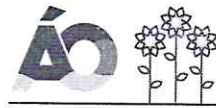
Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Adelante.

Concejal, Guillermo Ruíz Tomé: Decir solamente que, para comunicarle a la ciudadanía, me parece que tengo que hacer el comentario de que otra vez caemos en datos falsos, la primera acción de Gobierno fue en Río San Borja, en donde la pasada Administración nunca puso un pie, en donde también se inició esta campaña de planilla ganadora en una calle totalmente oscura al lado de una barranca, que no tuvo mantenimiento, no la barranca, aparte de la barranca, la zona aledaña, entonces este Gobierno empezó con el pie derecho atendiendo a vecinas y a vecinos en Río San Borja en que se denunció en la campaña que el Gobierno anterior nunca asistió, claro que este Gobierno ya no gobernará para todas y para todos, compañero le comento que vecinas y vecinos de Chimalistac y aquí no me dejará mentir nuestra Presidenta, dijeron que más de 30 años que la Alcaldía o ninguna Alcaldía iba una jornada de servicios urbanos, entonces, aquí gobernamos para todas y para todos, solamente a la ciudadanía decirle que es mentira, que nuestro primer acto de Gobierno fue en Río San Borja y el tema que comentaba mi otro compañero de Participación Ciudadana, creo que MORENA no nos dejó ni siquiera el directorio de COPACO y al posponer la transición, que no entiendo de donde quieren que, ahora que lo que ellos no hicieron en 3 años, lo hagamos en 13 días, pero aun así como bien dijo nuestra Presidenta, hemos avanzado más que ellos en los 2 años, es cuánto, Presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Concejala Elizabeth, tiene usted la palabra.

Concejal, Ruth Elizabeth Parra García: Comentarle al compañero que la Alcaldía no solo tiene olvidada 3 años, tiene muchos años, en pasadas Administraciones estuvieron en el olvido y luego también no estamos señalando al Director porque nos cae bien o nos cae mal, es una petición de los vecinos y en ese sentido la Ley Orgánica señala que es competencia de los Concejales supervisar el trabajo de los Directores y en este caso así lo vamos a hacer.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Tiene la palabra la Concejala Liliana Montaña.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Concejala, Liliana Guadalupe Montaña González: Yo nada más comentarle que lo del presupuesto participativo ha habido una total transparencia por parte de la Administración actual, en el hecho que se han abierto mesas de trabajo para que los vecinos se acerquen aquí al miércoles ciudadano y puedan tener el contacto directo con los integrantes con la propia Comisión de Participación Ciudadana, quien tenga la voz, quiera algún vecino acercarse para hacer comentarios, creo que si el tema es transparente en las colonias y en donde se han hecho tanto los propio vecinos hoy por hoy tenemos un Comité de vigilancia y los propios vecinos en el que hay un Comité o alguna colonia donde no se está realizando, creo que se puede consensuar, se puede platicar, para que tengan el conocimiento los vecinos de que está la fortaleza para que puedan acercarse.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: A fin de pasar al siguiente punto, ¿me permite hablar? , antes de pasar al siguiente punto, menciono un par de cosas, primero como bien dijo el Concejal Guillermo Ruíz Tomé, las jornadas de tu aliada en tu colonia se están haciendo en toda la Alcaldía, la primera fue justamente en Río San Borja, la segunda fue en Chimalistac y la tercera fue en Lomas de Santo Domingo, el día de hoy, esta Alcaldía a diferencia de otras, no comparte la polarización, gobernamos para todas y para todos, gobernamos para las más de 250 colonias que hay en Álvaro Obregón y buscaremos estando presentes en Álvaro Obregón, trabajar para todas las colonias de Álvaro Obregón, haremos jornadas en todas las colonias de Álvaro Obregón, yo los términos de fifi y chairros, yo no los uso, para mi todas y todos, las y los vecinos de Álvaro Obregón merecen el mismo respeto, la misma atención y eso recibirán por parte de esta Alcaldía, por otro lado me permito, ya para concluir este punto, mencionar que la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento Interior de las Sesiones del Concejo, establecen elementos y reglas claras para la factibilidad de citar a cualquier funcionario de la Alcaldía al Concejo, el artículo 89 señala que cuando se quiera convocar a la Alcaldía o al Alcalde, así como a titulares de las unidades administrativas para puedan rendir informes ante el pleno de la Comisión, debe de existir acuerdo previo del Concejo para tal convocatoria y se deberán notificar en forma expresa y por escrito por los medios electrónicos, por lo menos con 72 horas de anticipación, el artículo 51 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo, señala que a propuesta de Punto de Acuerdo aprobado por el Concejo, se podrá citar a comparecer a los titulares de las Unidades Administrativas de la Alcaldía, para que informe sobre el estado que guarda sus respectivos despachos, proporcionando en su caso la información cuando se trabaje un estudio concerniente a su área, el dictamen que determine la comparecencia de algún titular de la Unidad Administrativa de la Alcaldía ante el Concejo, deberá notificarse por escrito cuando menos con 5 días hábiles de anticipación a las Sesiones Ordinarias del Concejo y con 24 horas como mínimo para las Sesiones Extraordinarias a las que se encuentren citados, debiendo señalar los motivos y las causas de las mismas y solicitando la constancias relativas al asunto a examinar, así como



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

cualquier otro elemento que se crea conveniente, en el supuesto de que un titular de la Unidad Administrativa citado, no comparezca a la Sesión del Concejo sin causa justificada o que se niega a dar contestación a las preguntas que hacen los miembros del Concejo, éstos podrán solicitar a la Presidencia, que ordene las medidas preventivas y correctivas a las que haya lugar y rinda en la siguiente Sesión un informe al Concejo de las medidas que fueron aplicadas, es decir tanto el Reglamento como la Ley son muy claras en el procedimiento que se requiere para poder citar a un miembro, a un funcionario de la Alcaldía a comparecer en este Concejo, les pido estimadas y estimados Concejales que se ciñan a lo establecido en la normatividad, a fin de hacer cumplir y por último, concluyo solo mencionando que por supuesto que habrá, como ha habido absoluto apego a la legalidad en el tema del Presupuesto Participativo, estamos claros en la importancia del apego de la Ley, también estamos claros en la importancia de todo nuestro esfuerzo, que este presupuesto se pueda ejercer en beneficio de la ciudadanía, ya que los anteriores no lo hicieron y paso al siguiente punto, que es el segundo punto de Asuntos Generales y al respecto les informo que las reuniones con titulares de las Áreas Administrativas de la Alcaldía y los Concejales de Álvaro Obregón se llevará a cabo tan pronto, la buscaremos que sea pronto y tan pronto podamos programar la fecha, espero poderlo planear en más o menos en 15 días, les avisaremos en tiempo y forma para que esta Reunión se pueda llevar a cabo, voy a seguir con el tercer punto, respecto al tercer Asunto, les comento que cualquier solicitud de gestión, tendrá que ser formulada por escrito y se irá a la Secretaría Técnica de este Concejo, precisando todos los pormenores de las gestiones y datos de contacto de los interesados a fin de que dicha Secretaría la remita a las áreas administrativas competentes, toda vez que se han agotado los Asuntos en cartera esta Presidencia desahoga el punto número 9 del Orden del Día, por lo cual se clausura la presente Sesión, necesita, no se tendría que haber planteado a tiempo y de no haberlo hecho, no se puede incluir en el Orden del Día, pero para la siguiente, se tendría que haber planteado desde un principio conforme al Reglamento y se cita a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tendrá verificativo, pero no puede haber otro Asunto General estimado Concejales, cualquier Asunto General a tratar se tiene, perdóneme yo me voy a apegar al fundamento legal, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento Interior del Concejo para la integración de la propuesta del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias, la Secretaría Técnica considerará exclusivamente los Asuntos que le hayan sido presentado por los integrantes o Comisiones del Concejo en tiempo y forma, cuando menos con 24 horas de anticipación acompañado en su caso los documentos de trabajo que se presentarán en la Sesión, lo anterior ya había sido informado, pero lo reitero, sólo para mantener el orden y el respeto a los procedimientos establecidos en la Ley, toda vez que se ha agotado el Orden del Día, es que perdón pero ya cerramos, es que ya habíamos acabado y más bien usted me está interrumpiendo a mí.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Es que es una moción se me debe permitir la palabra, el artículo 44 del Reglamento indica que ninguna correcta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Es que no interrumpí ninguna discusión, la discusión se agotó, yo empecé a hablar y usted me interrumpió a mí, entonces es justo el artículo 44 señala que no me puede interrumpir.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Se pasó a ese punto, cuando le pedí la palabra, todavía en el punto.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Perdón, ya habíamos acabado la discusión.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Perdón alcé la mano antes de que terminara la palabra, si me permite es algo muy sencillo.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Ninguna discusión podrá interrumpirse si no ha concluido y yo no concluí, salvo el caso de que algún integrante del Concejo, solicite una moción, ya sea de procedimiento o de orden, si pero una vez que ya había concluido, le voy a dar la palabra, pero le voy a pedir que, es la última vez que voy a permitir que se viole el Reglamento, le voy a dar la palabra pero no voy a permitir que se viole el Reglamento.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Está bien, en primer lugar Presidenta creo que no hay ninguna razón para alterarse, yo lo que estoy pidiendo, pedí la palabra todavía, en el punto que estábamos diciendo sobre el primero de Asuntos Generales, pero no me dio la palabra, usted terminó el punto sin que hubiera concluido porque yo pedí la palabra, lo único que iba a decir, no hay ninguna razón para que aquí nos alteremos, número 1, que de acuerdo al Reglamento si el Concejo así lo aprueba podemos llamar al Director de Participación Ciudadana, por lo tanto si la compañera Concejal Ruth Elizabeth, solicita que se haga una votación para hacerlo llamar, se debe llamar a esta votación para ver si se llama al Director, sin embargo dado que usted ya nos ha informado que va a haber una reunión con los Directores, considero que ahí pudiéramos comentar con él estas inquietudes que tenemos y se pudiera salvar esta solicitud en ese sentido creo que sería bueno, para que todo quede claro para todos si es así por lo que yo entiendo para futuras ocasiones si solicitáramos la comparecencia de un Director que se pudiera votar, porque el Concejo puede llamar a comparecer y entonces, oigan ¿estamos de acuerdo?, si, se llama, eso por un punto y el otro es en mi entendimiento en Asuntos Generales aunque nuestro escrito lo hayamos metido en Asuntos Generales y si no es así, ahorita que por favor nos los hagan claro, no es necesario



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

meter un escrito a menos que sean puntos del Orden del Día, ahí si hay que meterlos con 24 horas anticipación, pero por eso se llaman Asuntos Generales, que permiten que en la discusión común que estamos teniendo se puedan discutir distintas cosas entiendo que como también se trata de Asuntos Generales, en el caso de Asuntos Generales, a la mejor no hay una vasta discusión porque si no nos tardamos aquí todo el mes, pero creo que sería sano que lo pudiéramos aclarar para futuros Concejos que bajo nuestro entendimiento y de miles de reuniones que hemos tenido en nuestra vida en Asuntos Generales se pueda comentar en la misma reunión, entendería que a lo mejor no habría una discusión profunda, pero podemos decir oiga, por ejemplo yo tenía un tema muy fuerte de Corpus Christy que yo le quería comentar, no necesito ahorita discutir, yo le quería comentar que hay una preocupación de presupuesto participativo en Corpus Christy que por favor se pueda atender, en fin no es el dar el sí o no, sería bueno que la Secretaria nos aclare para futuros Concejos, como va a ser la mecánica de Asuntos Generales, porque en Asuntos Generales, según nuestro entendimiento no es necesario meter un escrito antes o una solicitud formal, por eso se llama así y por eso no tiene una descripción de los puntos que se traten de Asuntos Generales, porque son Asuntos Generales, en el Orden del Día normal sí por supuesto habría que solicitarlo con antelación, por el bien de que estemos en el mismo entendimiento sería bueno tener claro este punto y si me permitiera, porque yo tenía un Asunto General, sobre vecinos de Corpus Christy, que me permitiera manifestárselo en caso de que así fuera es todo, gracias.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Concejala Ileana.


Concejal, Ileana Jiménez Naranjo: Creo que hubo en estas reuniones de trabajo que tuvimos previamente varios temas respecto al Reglamento, creo que es importante no sé si sea la forma en que la publicación del Reglamento actual se encuentra, porque el que está en la página actual, no es la última versión, hubo algunas adiciones, entonces es un tanto importante para nosotros poder manejarnos en el mismo y también que los vecinos puedan estar enterados, todo transparente, solicito saber cuál es el procedimiento, pero si su publicación integra del Reglamento vigente con todas las adiciones en su caso a la mejor si nos lo pudiera proporcionar a los Concejales, así mismo en ese sentido creo que es importante que se hagan públicos los cambios que se realizaron en el periodo pasado, anterior y también en el nuestro que también lo tenga actualizado para finalmente dar transparencia, creo que es algo muy importante.

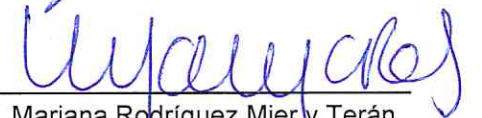
Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Lía Limón García: Me parece muy buena la propuesta así lo haremos yo nunca pensé que no lo hubiera publicado en tiempo y forma el Reglamento, nosotros si lo vamos a hacer y nada más para reiterar tiene cualquier cita a cualquier funcionario tiene que ser a través de un Punto de Acuerdo por el Concejo, esa el establecida en el Reglamento para poder citar a cualquier funcionario, les pido porque creo que va a ser muy útil para





VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

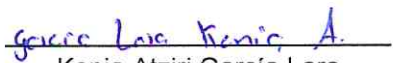
todos nosotros es que nos estudiemos bien el Reglamento, para ello primero hay que entregárselos, pensé que era público porque el Gobierno anterior lo debió haber hecho público, pues es una obligación legal, pero si no se hizo público, no está completo, es que no solo se tiene que hacer público el reglamento, cada modificación al Reglamento, se tiene, cada actualización, se tiene que publicar en la Gaceta, es una cuestión legal, si no se hizo, vamos a hacer nosotros una nueva publicación a fin de que todos puedan tener el Reglamento y por lo tanto a fin de que todos lo puedan estudiar bien para tener claridad de los procedimientos establecidos en el mismo, dicho lo anterior, damos por concluida la Sesión y se cita a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo en la Alcaldía Álvaro Obregón que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre 2021, por lo cual convocaremos de conformidad en la legislación de la materia es cuánto y les deseo a ustedes que tengan una muy buena tarde.


Lía Limón García
Alcaldesa y Presidenta del Concejo


Mariana Rodríguez Mier y Terán
Secretaria Técnica del Concejo


Luis Armando Baez Molina
Concejal Circunscripción 1


Lizzette Salgado Viramontes
Concejala Propietaria Circunscripción 2


Kenia Atziri García Lara
Concejala Suplente Circunscripción 2


Óscar Romero Mendoza Estrada
Concejal Circunscripción 3



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Sandra Jenny Ramírez Elizalde
Concejala Circunscripción 4

Guillermo Ruiz Tomé
Concejal Circunscripción 5

Liliana Guadalupe Montaña González
Concejala Circunscripción 6

Ruth Elizabeth Parra García
Concejala Representación Proporcional

Sergio Sandoval Barrios
Concejal Representación Proporcional

Ileana Jiménez Naranjo
Concejala Representación Proporcional

Ángel Augusto Tamariz Sánchez
Concejal Representación Proporcional